

ANEXO X

CUADRO DE ANALISIS COMPARATIVO DE INCREMENTOS DE REMUNERACIONES DEL AÑO 2025 Y 2026						
DIRECCION DE TALENTO HUMANO						
		2025	2026	DIFERENCIA	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
SUBPROGRAMA : ALCALDIA, CONCEJO Y SECRETARIA GENERAL						
CODIGO DEL SUBPROGRAMA 111						NO EXISTE INCREMENTO
51.01.05	REMUNERACION UNIFICACION	301740,00	301740,00	0,00		
51.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	34358,14	34378,14	20,00		
TOTAL		336098,14	336118,14	20,00	0,01%	
SUBPROGRAMA : COORDINACIÓN GENERAL Y ASESORIA						
CODIGO DEL SUBPROGRAMA 112						
51.01.05	REMUNERACION UNIFICACION	57264,00	82644,00	25380,00	0,00%	NO EXISTE INCREMENTO, EN VISTA QUE ESTUVO PRESUPUESTADO DEL AÑO 2025, EL PUESTO YA ESTUVO CONTRATADO Y PAGO DENTRO DEL AÑO 2025.
51.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	27574,78	0,00	-27574,78	0,00%	
TOTAL		84838,78	82644,00	-2194,78	-2,59%	
SUBPROGRAMA : DIRECCION ADMINISTRATIVA						
CODIGO DEL SUBPROGRAMA 113						DEBIDO A QUE EXISTE UN INCREMENTO DE REMUNERACION DEL SR. STEVE NARANJO DE 675 A 901 EN EL DISTRIBUTIVO DE LOSEP Y EN CODIGO DE TRABAJO EXISTEN INCREMENTO DE 8 PUESTOS DE LOS CUALES 4 SON NUEVAS CREACIONES Y 4 PUESTOS EN LSO QUE TRABAJADORES VENIAN LABORANDO CON CONTRATOS A PRUEBA Y POR SERVICIOS PROFESIONALES
51.01.05	REMUNERACION UNIFICACION	243048,00	245760,00	2712,00		
51.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	247752,00	332544,00	84792,00		
51.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	114520,94	80963,90	-33557,04		
53.02.21	SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SIN RELACION DE DEPENDENCIA	83280,00	58080,00	-25200,00		
TOTAL		688600,94	717347,90	28746,96	4,17%	
SUBPROGRAMA : PROCURADURIA SINDICA						
CODIGO DEL SUBPROGRAMA 114						
51.01.05	REMUNERACION UNIFICACION	67104,00	67104,00	0,00		NO EXISTE INCREMENTO
51.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	26109,78	26119,68	9,90		
53.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	19200,00	19200,00	0,00		
TOTAL		112413,78	112423,68	9,90	0,01%	
SUBPROGRAMA : DIRECCION DE TALENTO HUMANO						
CODIGO DEL SUBPROGRAMA 115						
51.01.05	REMUNERACION UNIFICACION	139656,00	139656,00	0,00		EXISTE UN INCREMENTO DEL DE 7,85% RESPECTO DE AÑO 2025, DEBIDO A QUE EXISTE LA NECESIDADA DE CONTRATACION DE UN ANALISTA DE TALENTO HUMANO
51.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	11762,44	24826,28	13063,84		
53.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	15000,00	15000,00	0,00		
TOTAL		166418,44	179482,28	13063,84	7,85%	
SUBPROGRAMA : DIRECCION FINANCIERA						
CODIGO DEL SUBPROGRAMA 120						
51.01.05	REMUNERACION UNIFICACION	224640,00	224640,00	0,00		EXISTE UN INCREMENTO DEL DE 5,09% RESPECTO DE AÑO 2025, EN EL RUBRO DE PERSONAL POR CONTRATO POR LA REMUNERACION EN LA CUAL ESTA LAS REMUNERACIONES CUMPLIENDO EL ACUERDO MINISTERIAL 060 EN DONDE CONSTAN PISOS Y TECHOS.
51.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	95965,38	112277,92	16312,54		
TOTAL		320605,38	336917,92	16312,54	5,09%	
SUBPROGRAMA : REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL						
CODIGO DEL SUBPROGRAMA 120.1						
51.01.05	REMUNERACION UNIFICACION	87204,00	87204,00	0,00		NO EXISTE INCREMENTO
51.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	41232,00	41232,00	0,00		

TOTAL	128436,00	128436,00	0,00	0,00%
--------------	------------------	------------------	-------------	--------------

PROGRAMA 1.- JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA MUNICIPAL

SUBPROGRAMA : COMISARIA MUNICIPAL

CODIGO DEL SUBPROGRAMA 130

51.01.05	REMUNERACION UNIFICACION	292236,00	334956,00	42720,00	EXISTE UN INCREMENTO DEL DE 14,17% RESPECTO DE AÑO 2025, DEBIDO A QUE EXISTE INCREMENTO DE 5 PUESTOS DE AGENTE DE CONTROL MUNICIPAL 1, DE ACUERDO A LA ORDENZA MUNICIPAL, Y LA
51.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	9276,00	9276,00	0,00	
TOTAL		301512,00	344232,00	42720,00	

PROGRAMA 1.-EDUCACION Y CULTURA

SUBPROGRAMA : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y GESTION SOCIAL

CODIGO DEL SUBPROGRAMA 211

71.01.05	REMUNERACION UNIFICACION	293232,00	293232,00	0,00	NO EXISTE INCREMENTO
71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	185952,00	185952,00	0,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	30156,92	30171,92	15,00	
TOTAL		509340,92	509355,92	15,00	0,00%

PROGRAMA 2.-COMUNICACIÓN SOCIAL

SUBPROGRAMA : DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CODIGO DEL SUBPROGRAMA 212

71.01.05	REMUNERACION UNIFICACION	83184,00	83184,00	0,00	EXISTE UN INCREMENTO DEL DE 7,87% RESPECTO DE AÑO 2025, DEBIDO A QUE EXISTE INCREMENTO DE 2 PUESTOS EN CODIGO DE TRABAJO DE LOS CUALES 1 ES NUEVA CREACION Y 1 PUESTO EN EL QUE UN SERVIDOR VENIA LABORANDO CON CONTRATOS OCASIONAL, EN VISTA QUE LAS ACTIVIDADES DE LAS OPERATIVAS POR TAL RAZON SE PROCEDE A REALIZAR EL CAMBIO A CODIGO DE TRABAJO.
71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	27744,00	47568,00	19824,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	32605,14	24826,28	-7778,86	
73.02.21	SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SIN RELACION DE DEPENDENCIA	9600,00	9600,00	0,00	
TOTAL		153133,14	165178,28	12045,14	7,87%

PROGRAMA 2.-GESTION AMBIENTAL

SUBPROGRAMA : DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL

CODIGO DEL SUBPROGRAMA 320

71.01.05	REMUNERACION UNIFICACION	133668,00	133668,00	0,00	EXISTE UN INCREMENTO DEL DE 2,07% RESPECTO DE AÑO 2025, DEBIDO A QUE EXISTE INCREMENTO DE 9 PUESTOS EN CODIGO DE TRABAJO DE LOS CUALES 2 SON NUEVAS CREACIONES Y 7 PUESTOS DE TRABAJADORES QUE VENIAN LABORANDO CON CONTRATOS POR TAREA Y A PRUEBA.
71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	1101684,00	1165452,00	63768,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	148432,35	113948,96	-34483,39	
73.02.21	DEPENDENCIA	30000,00	30000,00	0,00	
TOTAL		1413784,35	1443068,96	29284,61	2,07%

PROGRAMA 4.-TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

SUBPROGRAMA : UNIDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

CODIGO DEL SUBPROGRAMA 340

71.01.05	REMUNERACION UNIFICACION	123048,00	125712,00	2664,00	NO EXISTE INCREMENTO EN VISTA QUE ESTUVIERO PRESUPUESTADO EN AÑO 2025, CON CONTRATOS PERSONALES POR CONTRATO POR TAL RAZON SE DISMINUYE UN VALOR DE 1963,46.
71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	78288,00	91752,00	13464,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	75766,14	57674,71	-18091,43	
TOTAL		277102,14	275138,71	-1963,43	-0,71%

SUBPROGRAMA360 : DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CODIGO DEL SUBPROGRAMA 361

71.01.05	REMUNERACION UNIFICACION	111948,00	111948,00	0,00	EXISTE UN INCREMENTO DEL DE 7,70% RESPECTO DE AÑO 2025, DEBIDO A QUE EXISTE INCREMENTO DE 13 PUESTOS EN CODIGO DE
71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	685692,00	753924,00	68232,00	

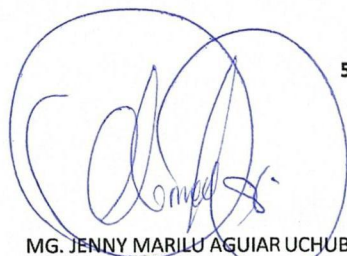
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	124858,55	128740,06	3881,51	TRABAJO DE LOS CUALES 13 PUESTOS DE TRABAJADORES QUE VENIAN LABORANDO CON CONTRATOS POR TAREA Y A PRUEBA, Y SE INCREMENTA EL NUMERO DE CONTRATOS DE CODIGO DE TRABAJO Y LOSEP
73.02.21	SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SIN RELACION DE DEPENDENCIA	14400,00	14400,00	0,00	
TOTAL		936898,55	1009012,06	72113,51	

SUBPROGRAMA360 : DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CODIGO DEL SUBPROGRAMA 362

71.01.05	REMUNERACION UNIFICACION	222900,00	222900,00	0,00	EXISTE UN INCREMENTO DEL DE 2,07% RESPECTO DE AÑO 2025, SE INCREMENTA UN TECNICO DE PLANIFICACION PARA CONTRATO
71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	63552,00	63552,00	0,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	60313,84	67488,33	7174,49	
TOTAL		346765,84	353940,33	7174,49	2,07%

5775948,40	5993296,19	217347,79	3,76%
-------------------	-------------------	------------------	--------------



MG. JENNY MARILU AGUIAR UCHUBANDA
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DEL GADCG

2025 2026
5775948,40 5993296,19

217347,79

